D. G. PROVEEDURIA

VNIVERSIDAD NACIONAL AVFNOMA DE MEXICO

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

CIRCULAR NUM. SA.-02/96

A LOS SEÑORES COORDINADORES, DIRECTORES DE FACULTADES, ESCUELAS, INSTITUTOS Y CENTROS, DIRECTORES GENERALES, SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS, DELEGADOS Y JEFES DE UNIDAD ADMINISTRATIVA.
P r e s e n t e s .

Conforme a los numerales 13, 16 y 17 del Título relativo a las "Normas Generales y Políticas de Operación" de la NORMATIVIDAD ADMINISTRATIVA EN MATERIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES, me permito hacer de su conocimiento los montos acordados para la operación de compras durante 1996, atendiendo a cada uno de sus tipos, en los términos que a continuación se expresan:

Tipo de Compra	*M o n t o*
Compra Directa	*Hasta $ 10,000.00 (Diez Mil Pesos)*
Compra Menor	*De $ 10,001.00 a $ 100,000.00 (Diez Mil Un Pesos a Cien Mil Pesos)*
Compra Mayor	*De $ 100,001.00 en adelante (De Cien Mil Un Pesos en adelante)*

Cuando se trate de compras mayores, será necesario observar las siguientes reglas:

PRIMERO: *Si la dependencia se ubica en Ciudad Universitaria, su compra tendrá que tramitarla ante la Dirección General de Proveeduría, dependencia que queda facultada para realizarla, siempre y cuando su monto no rebase los $ 600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100); de excederse, la propia Dirección tendrá que remitirla al Comité de Compras y Servicios de esta Institución para su evaluación y resolución.*

...../

VNIVERSIDAD NACIONAL
AVFNOMA DE
MEXICO

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

CIRCULAR NUM. SA.-02/96

HOJA NUM. 2

SEGUNDO: ***Cuando la dependencia sea desconcentrada, es decir ubicada fuera de Ciudad Universitaria, su compra tendrá que ser analizada y adjudicada por el Subcomité de Compras y Servicios respectivo, sin que para tal efecto exista límite en cuanto al monto; lo que implica que ni la Dirección General de Proveeduría ni el Comité de Compras y Servicios tendrán ingerencia en la misma, quedando sin embargo obligado a informarle a este último, los términos en que se realice.***

A t e n t a m e n t e
"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Cd. Universitaria, D. F. 7 de marzo de 1996
EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO Y PRESIDENTE DEL COMITE DE COMPRAS Y SERVICIOS DE LA UNAM

DR. SALVADOR MALO ALVAREZ

gmp.